

Manuel Cortes miente en una declaraciones a EjjidoTV e IDEAL, al decir que había entregado al PSOE los documentos solicitados, cuando lo que ha hecho es entregar algunos al recibir la citación judicial y otros cuando vio que el Portavoz Socialista lo denunciaba a estos medios de comunicación.

“Es cada vez más notable la cara dura que tiene la Alcaldesa y los concejales del PP en el Ayuntamiento de Adra, nos les da ningún pudor mentir como los hacen”, explican los miembros socialista en este Ayuntamiento y continúan diciendo: “en el día de ayer, sale el Primer Teniente de Alcalde y Concejales de Urbanismo, Manuel Cortes, haciendo declaraciones en los medios de comunicación, diciendo *“que ya habían entregado la documentación al PSOE”*, cuando lo que han entregado lo han hecho para tratar de evitar la vergüenza de tener que entregar la documentación solicitada por los socialista en el Juzgado. Aunque ya casi nadie en Adra cree que los miembros del PP tengan ningún tipo de vergüenza tal y como están actuando en estos tres años, desde que M^a Carmen Crespo es la Alcaldesa”.

Quieren destacar desde el PSOE, la hipocresía y falta de respeto a los ciudadanos que esta demostrando, tanto la Alcaldesa como los concejales del PP, al saber que hay documentos más que suficientes para poner en evidencia la falta de transparencia con la que están actuando. Creen los socialistas, que el PP de Adra esta muy confiado en la palabrería de la Alcaldesa, pero desde el PSOE están convencido que por encima de la utilización de los medios de comunicación y de la propaganda con dinero publico que M^a Carmen Crespo esta empleando, la Justicia en España esta actuando con rigor, como vemos, no solo en Marbella, sino en mucho ayuntamientos más, y esta poniendo a muchos alcaldes y alcaldesas, concejales y concejalas en su sitio.

Finalmente dicen los concejales socialistas, con el asunto del Convenio de la Granja, en respuesta a unas declaraciones de Manuel Cortes, que calificaba “de circo” las actuaciones que desde el PSOE estamos haciendo, y le preguntan: ¿si son “de circo”, porqué cuando reciben la citación del Juzgado, en menos de una hora de tiempo, entregan al PSOE los documentos que habían solicitando hace un mes?, cuando la Ley obliga a que los concejales tienen que recibir la documentación que solicitan como máximo en cinco días.

Concluyen diciéndole el PSOE a Manuel Cortes y al PP, ante demagogia de este porque no se haya puesto todavía en manos de la Justicia el Convenio de la Granja, lo siguiente: “él es licenciado en derecho y debería saber, y sino lo sabe desde el PSOE lo hemos dicho, que las acciones judiciales que vamos a emprender contra ese Convenio que ellos han aprobado, a todas luces ilegal, se van a iniciar una vez transcurrido el plazo de un mes del recurso de reposición. Que no se preocupe Manuel Cortes, que nosotros si vamos a llevarlos a los juzgados, nosotros no hacemos como hace ellos, que nos amenazaron hace casi seis meses con llevarnos a los tribunales a los concejales del PSOE, y nosotros encantados con poder ir, porque de ese modo, ante el Juez, tendríamos la oportunidad de ver toda la serie de documentos que no nos quieren enseñar, pero al día de la fecha todavía no nos han llevado ante el Juez”.